



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA OBTENCION DE PERMISO PARA CIRCULAR SIN PLACAS.

En cumplimiento y de conformidad con el artículo 1, 3 Fracción II, 27, 28 y demás relativos aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como los artículos 4 fracción II, 25, 26, 27, 28, 29 y demás numerables aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Municipio de Solidaridad a través de la Dirección de Policía de Tránsito dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Solidaridad, Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado, recaba y ejerce el tratamiento sobre datos personales, por lo que emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD.

La Dirección de Policía de Tránsito con domicilio en la Av.115 con Arco Vial Mz.71 S/N esquina Av. Chetumal Fracc. Villamar I de la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo, Municipio de Solidaridad, C.P.77725, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar la gestión de los trámites para el permiso para circular sin placas, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Tránsito del municipio de Solidaridad, así como para la integración de expedientes, elaborar informes, realizar estadísticas, así como para aclarar dudas sobre sus datos.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: Datos del vehículo, Licencia vigente del Propietario e identificación oficial (Credencial de elector, pasaporte, pre cartilla militar o cédula profesional con fotografía).

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Dirección de Policía de Tránsito Municipal dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 44 del Reglamento de Tránsito del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el artículo 5, fracción X del Reglamento de Tránsito del Municipio de Solidaridad y artículo 16, fracción XVI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.



TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Se informa que esta Dirección de Policía de Tránsito Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal realiza transferencias de los datos personales a otras instancias federales y estatales, así como a las diferentes dependencias del Honorable Ayuntamiento de Solidaridad.

Se informa que NO se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, ubicada en la Avenida CTM entre Avenida 115 y 125 norte, Sup. Mz. 053, Lte. 022, Planta Baja Fraccionamiento la Gran Plaza de la Riviera, C.P. 77712, de la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, mismo que podrá descargar en la presente link: <https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/fraccion-xiii>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la M.A.P Evelyn de los Ángeles Novelo Mólgora, quién ocupa el cargo de Titular de la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el Artículo 94 de la Ley General y los Artículos 115 al 135 de la Ley Local en la Materia.

Para mayor información, puede comunicarse al número de teléfono: 984 8773050 ext. 10062 o enviar un correo electrónico a transparencia.solidaridad@gmail.com donde podrá ser atendido.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página oficial del H. Ayuntamiento de Solidaridad <https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/> dentro del apartado de Avisos de Privacidad.